



La Universidad Nacional Autónoma de México  
a través de la **Coordinación de Humanidades**  
y  
la **Fundación Dra. Aurora Arnaiz Amigo, I. A. P.**  
convocan al **Octavo**



**Premio Dra. Aurora Arnaiz Amigo**

**A la mejor tesis de Doctorado y de Maestría en el campo de la Bioética, considerando los trabajos realizados en instituciones de Educación Superior públicas o privadas de la República Mexicana en disciplinas de Derecho, Biología, Genética, Filosofía, Medicina, Veterinaria y Química, y otras.**

**BASES**

**PRIMERA.**

Podrán participar tesis concluidas que cuenten con reconocimiento y validez oficial para obtener el grado de doctorado o de maestro en disciplinas de Derecho, Biología, Genética, Filosofía, Medicina, Veterinaria y Química, entre otras, realizadas durante 2017, 2018 y primer semestre de 2019 y que no hayan sido presentadas en ediciones anteriores de este Premio.

**SEGUNDA.**

- Se recibirán obras escritas en español.
- Los trabajos deberán contar con un máximo de 400 páginas impresas a una sola cara.

**TERCERA.**

La recepción de los trabajos será a partir del **23 de septiembre de 2019 y hasta el 4 de febrero de 2020** de manera personal o por correo con matasellos con fecha límite del **4 de febrero de 2020** y deberán enviarse:

- Un ejemplar impreso.
- Un ejemplar digitalizado deberá ser enviado a las direcciones de correo electrónico: [contacto@faaa.iap.org.mx](mailto:contacto@faaa.iap.org.mx) y [premio.aurora@humanidades.unam.mx](mailto:premio.aurora@humanidades.unam.mx).
- Los formatos de inscripción debidamente llenados.
- Una síntesis de la tesis que se registra, escrita en términos sencillos y claros en no más de dos cuartillas.
- *Curriculum vitae* que contenga dirección, teléfono, correo electrónico y fotografía del autor o coautores.
- Fotocopia del acta de nacimiento.
- Fotocopia de la constancia oficial de la obtención del grado correspondiente a la tesis presentada.

**CUARTA.**

La recepción de los trabajos será en:

- La Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, C. P. 04510, Del. Coyoacán, Ciudad de México.
- La Fundación Dra. Aurora Arnaiz Amigo, I. A. P., situada en Cerro del Hombre No. 56, 5º piso, Col. Romero de Terreros, Del. Coyoacán, C. P. 04310, Ciudad de México.

- Para información adicional está disponible la dirección de correo electrónico: [premio.aurora@humanidades.unam.mx](mailto:premio.aurora@humanidades.unam.mx).

**QUINTA.**

El Jurado Calificador será multidisciplinario y estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en cada una de las disciplinas.

**SEXTA.**

El dictamen del Jurado será publicado el 27 de abril de 2020.

**SÉPTIMA.**

- Se establecen, un premio de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.), a la mejor tesis de Doctorado y un premio de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), a la mejor tesis de Maestría.
- Las tesis ganadoras serán publicadas en formato digital y/o impresas en papel.
- La entrega del premio se realizará el día **13 de mayo del 2020** en ceremonia especial que se celebrará en la Coordinación de Humanidades.

**OCTAVA.**

Los trabajos presentados se destruirán una vez que el jurado haya tomado su decisión. En consecuencia, no se devolverán.

**NOVENA.**

La participación en este premio implica la aceptación expresa de todas sus bases.

**DÉCIMA.**

- El veredicto del Jurado será inapelable.
- El Jurado podrá declarar desierto este Premio.

**UNDÉCIMA.** Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio del comité académico preestablecido entre las instituciones convocantes.

Fundación  
Dra. Aurora Arnaiz Amigo, I. A. P.

Ing. Emilio Rodríguez Arnaiz  
Presidente

UNAM

Dr. Alberto Vital Díaz  
Coordinador de Humanidades